I.	Introducción						
II. trai			on: cuestiones sobre contrato de compraventa y propiedad en el Código Civil	19			
1.	La obligación de entrega del vendedor						
2.	Entrega de la cosa vendida y tradición						
3.	La validez de la venta de cosa ajena						
	3.1.	Delimit	tación	32			
	3.2.	La valid	lez del contrato, con carácter general	3			
	3.3.	La posil	ble invalidez de la venta de cosa ajena	4			
III.			n del supuesto de hecho del artículo 1473 del Có-				
dig	o Civil			4			
1.	El ámbito de aplicación del artículo 1473 del Código Civil: doble venta						
	,		ajena	4			
	1.1.		sprudencia de los años 90 como punto de partida: el ar- 1473 del Código Civil no es aplicable a la venta de in-				
			ajeno	4			
	1.2.	La inclu	usión de la doble venta y de la venta de cosa ajena en el				
			1473 del Código Civil: la STS (1.ª, Pleno) de 7 de sep-				
			de 2007	5			
	1.3.		ito de aplicación del artículo 1473 del Código Civil se-	5			
	gún la jurisprudencia posterior						
2.	Requisitos de la doble venta (artículo 1473 CC)						
	2.1.		itos subjetivos	6. 6			
	2.2.	\mathbf{I}					
			rrencia de contratos	7			
		2.3.1.	Existencia de dos o más contratos	7			
		2.3.2.	Contratos de compraventa u otros traslativos del dominio	7			
		2.3.3.	Contratos válidos	7			
		2.3.4.	Contratos subsistentes. En especial, la resolución del contrato .	7			

12 La doble venta de inmuebles

	2.4.	La nec	esaria buena fe del comprador preferido				
		2.4.1.	De la omisión de la buena fe en el artículo 1473.II del Códi-				
		2.4.2.	go Civil a su protagonismo actual				
		2.4.2. 2.4.3.	Objeto de la buena fe				
		2.7.3.	diligencia exigible				
V.			entre el artículo 1473 y el artículo 609 del Código				
1X			3 como reflejo del artículo 609 del Código Civil				
!.	El artí	culo 147	3 del Código Civil como norma que resuelve un conflic- dediante la preferencia entre compradores				
		quisición	de la propiedad por el comprador preferido				
			nprador que inscribe en el Registro de la Propiedad				
	3.2.		uisición del primer comprador, en caso de mala fe en el				
		segund	o				
V.			s para determinar la prioridad entre compradores				
			eble				
•		La inscripción en el Registro de la Propiedad					
	1.1.		ferencia del comprador que inscribe como expresión del				
	1.2.		o 32 de la Ley Hipotecaria				
	1.4.	1.2.1.					
		1.2.2.	La doble inmatriculación de la fina vendida				
2.	La pri	oridad ei	ı la posesión				
3.	La ant	rigüedad	del título				
VI.	La t	tutela de	el comprador no preferido				
l.			lamación del comprador no preferido				
2.			on del contrato por vicios del consentimiento: el dolo y el				
,			ijenidad del inmueble				
3.	3.1.		ento contractual del doble vendedorcepto de incumplimiento				
	3.1.	3.1.1.	La imposibilidad sobrevenida de cumplimiento por el doble				
		3.1.1.	vendedor				
		3.1.2.	La falta de transmisión de la propiedad sobre el inmueble y la				
			invalidez del pago				
	3.2. Los remedios ante el incumplimiento: el artículo 1124 del						
		-	il				
		3.2.1.	La opción por el cumplimiento				
			3.2.1.1. Las circunstancias de la doble venta y la posibilidad del cumplimiento <i>in natura</i>				
			3.2.1.2. La determinación del equivalente económico				
			del inmueble				

Índice 13

		3.2.2. La resolución del contrato de compraventa por concurrencia de				
		dos o más ventas	188			
		3.2.2.1. Los requisitos del incumplimiento resolutorio				
		del vendedor	18			
		3.2.2.2. Los efectos de la resolución del contrato	19			
	3.3.	El plazo para reclamar por incumplimiento	19 19			
4.	La suspensión del pago del precio por el comprador no preferido					
5.	El sano	eamiento por evicción	20			
VII	. La	múltiple venta en el Fuero Nuevo	20			
1.	Aprox	imación histórica: los antecedentes de la ley 566 del Fuero Nuevo	21			
2.	Contrato de compraventa y transmisión de la propiedad					
	2.1.	La naturaleza del contrato y la obligación de entrega de la cosa				
		vendida	21			
	2.2.	La transmisión de la propiedad y la condición suspensiva de la				
		ley 565 del Fuero Nuevo	22			
3.	El supuesto de hecho de la ley 566 del Fuero Nuevo					
	3.1.	Particularidades en cuanto a los requisitos de la venta múltiple	22			
	3.2.	Ámbito de aplicación de la ley 566 del Fuero Nuevo: la doble				
		venta o la venta de cosa ajena	22			
4.	La ley 566 del Fuero Nuevo como norma de preferencia entre compra-					
			23			
5.		Los criterios de preferencia entre compradores				
	5.1.	La buena fe	23			
	5.2.	La inscripción en el Registro de la Propiedad	23			
	5.3.	La posesión	24			
	5.4.	El pago en la forma convenida, si ninguno posee	24			
	5.5.	El contrato de fecha fehaciente más antigua, si varios pagaron	24			
VII	I. Re	ecapitulación	24			
IX.	Bi	bliografía	25			
X.	Re	elación de sentencias	27			